ORDENANZA DE BERKELEY SOBRE ENVASES Y UTENSILIOS DE UN SOLO USO Y REDUCCIÓN DE BASURA

Requisitos de la ordenanza para establecimientos de alimentos preparados

Requisitos para consumo en el local

- **Envases y utensilios reutilizables para consumo en el establecimiento**
  - ☐ Todos los envases y utensilios utilizados para consumo en el local deben ser reutilizables.Se prohíbe el uso de envases y utensilios desechables para consumo en el local. Excepciones:
    - ✓ Se permiten los revestimientos y envolturas de papel compostables para bandejas y el papel de aluminio reciclable para burritos.
    - ✓ Servilletas de papel y popotes compostables disponibles a solicitud del cliente
  - ☐ Aceptación de vasos y recipientes reutilizables limpios del cliente

- **Contenedores de reciclaje y compostaje en áreas de atención al público**
  - ☐ Coloque contenedores para reciclaje y compostaje codificados por color junto a los contenedores de basura disponibles para los clientes.
  - ☐ Instale señalización clara que indique los materiales aceptados en cada contenedor.

Requisitos para pedidos para llevar

- **Envases y utensilios para llevar compostables certificados por BPI**
  - ☐ Los envases y utensilios desechables deben estar certificados como compostables por BPI.
  - ☐ No se permiten plásticos desechables.
    - ✓ Se permite el uso de papel de aluminio reciclable para burritos y wraps.

- **Cargo de $0.25 por vasos desechables – ¡Fomente la reutilización!**
  - ☐ Cobre $0.25 por cada vaso desechable proporcionado a los clientes.
  - ☐ El cargo de $0.25 debe indicarse por separado en menús, tableros de menú, plataformas de pedidos en línea y recibos.

- **Artículos accesorios solo a solicitud o en estaciones de libre servicio**
  - ☐ Proporcione artículos accesorios desechables (p. ej., popotes, utensilios, tapas de vasos, fundas, removedores, servilletas, etc.) únicamente a solicitud del cliente o en estaciones de libre servicio.

Existen exenciones limitadas para negocios que no puedan cumplir con ciertos requisitos.

Para más información, visite: www.CityofBerkeley.info/FoodwareOrdinance

Este documento es un resumen de la ordenanza. Consulte el Capítulo 11.64 del Código Municipal de Berkeley para conocer todos los requisitos.

Recursos

Asistencia técnica gratuita en el establecimiento.

Escriba a recyclingprogram@berkeleyca.gov
si tiene preguntas o desea solicitar asistencia en el sitio.

Información sobre la ordenanza:

- berkeleyca.gov/FoodwareOrdinance

Señalización y recursos educativos:

- Descargar carteles: cityofberkeley.info/zerowaste
- Crear sus propios carteles: stopwaste.org/signmaker
- Escriba a recyclingprogram@berkeleyca.gov para solicitar señalización adicional, asistencia en el sitio o capacitación del personal.

Solicite contenedores de compostaje gratuitos para interiores:

- portal.stopwaste.org/freebins

Encuentre envases y utensilios desechables compostables certificados por BPI:

- products.bpiworld.org

Hasta $500 en incentivos para envases y utensilios reutilizables y apoyo técnico gratuito

Su negocio utiliza actualmente envases y utensilios desechables para consumo en el local y/o pedidos para llevar? Puede recibir hasta $500* en envases y utensilios reutilizables, tarifas de proveedores de envases y utensilios reutilizables para llevar y servicios relacionados. Además, puede recibir apoyo técnico práctico y gratuito del socio de la Ciudad de Berkeley, Environmental Innovations, para acompañarlo en el proceso.

Para obtener más información, visite berkeleyca.gov/FoodwareOrdinance o escanee este código

*El monto real del incentivo depende del tamaño y la complejidad del proyecto y de la disponibilidad de fondos